



**PROYECTO  
EDUCATIVO DE CENTRO**

*IES Tierra de Ciudad Rodrigo*

Este Proyecto Educativo de Centro ha sido aprobado por el Claustro de Profesores y por el Consejo Escolar del Instituto el día 29 de junio de 1999.  
Última renovación parcial aprobada el 17 de diciembre de 2008

El Presidente del Consejo Escolar  
Fdo.: José Benedicto Miguel Martín

## ÍNDICE.

SEÑAS DE IDENTIDAD DEL IES "Tierra de Ciudad Rodrigo" .....	4
UN POCO DE HISTORIA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO. ....	5
ASPECTOS RELEVANTES DE LA COMARCA .....	6
NUESTROS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS. ....	10
PRINCIPIOS.....	13
OBJETIVOS GENERALES .....	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ETAPAS EDUCATIVAS.....	17
Objetivos Generales de la Educación Secundaria Obligatoria .....	17
Objetivos Generales de Bachillerato .....	18
Objetivos Generales de Formación Profesional .....	19
ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN .....	20
ESTUDIOS .....	22
ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA .....	22
RECURSOS DIDÁCTICOS (Espacios) .....	26
RECURSOS PEDAGÓGICOS .....	27
SERVICIOS .....	27
ACTIVIDADES.....	28
ASPECTOS DOCENTES APROBADOS EN EL CLAUSTRO.....	28
MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	30
LOS MEDIOS PREVISTOS PARA LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	38
LOS COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS .....	40
COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS.....	40
PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	41
ANEXOS.....	43
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL .....	43
REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y PLAN DE CONVIVENCIA.....	43
ORGANIZACIÓN MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA (MAE) .....	43
CATÁLOGO DE SERVICIOS .....	46

## SEÑAS DE IDENTIDAD DEL IES “Tierra de Ciudad Rodrigo”

---

## **UN POCO DE HISTORIA: PASADO, PRESENTE Y FUTURO.**

El I.E.S. "Tierra de Ciudad Rodrigo", se encuentra situado en la avenida de Béjar, entre los números 10-36, al este de Ciudad Rodrigo, extramuros, junto al Parque de "La Glorieta".

Fue fundado en los años cincuenta en una ubicación diferente a la que actualmente ocupa. Intervinieron en su creación los hermanos Miguel y Juan Uribarri; al principio dependió de la Junta Provincial de Formación Profesional de Salamanca, luego del Patronato de Formación Profesional de Madrid y posteriormente del M.E.C. (Dirección Provincial de Salamanca).

Al parecer el centro nunca se llamó "Escuela de Artes y Oficios", como vulgarmente ha sido conocido por mirobrigenses y comarcanos; sí por contra, en un principio, "Escuela de Pre-aprendizaje Industrial". Su primera ubicación fue la actual Casa de la Cultura (antigua Casa de la Tierra o Palacio de Moctezuma) y, al final de los años sesenta, se trasladó a su sede actual en la avenida de Béjar. Después se llamó "Centro de Formación Profesional de Primero y Segundo Grado"; con el tiempo y por la mayor demanda de las enseñanzas profesionales y por imperativos de la Ley de Villar Palasí (1970), se transformó en Instituto de Formación Profesional; y, finalmente, con la incorporación del centro a los estudios de la LOGSE (1990), en un Instituto de Educación Secundaria.

Desde que se fundó, años cincuenta, se impartieron enseñanzas de metal y madera, y, al término de las mismas, el alumnado obtenía el Título de Oficialía Industrial. Aproximadamente en el año 1967, se implanta la rama de Electricidad; en 1969 la de Administrativo; en 1970 el Primer Grado de la Rama de Peluquería y el Segundo Grado en 1983. Tras diferentes avatares, la Rama de Metal se sustituye por la de Construcciones Metálicas y, finalmente, el Ministerio opta por la supresión de la especialidad relacionada con la familia profesional del metal.

Desde el curso académico 1996/97, se imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria (2º ciclo) y el ciclo formativo de grado medio "Instalación a Medida en Carpintería y Mueble"; durante el curso académico 1998/99 se implantan el Bachillerato Tecnológico y el de Humanidades y Ciencias Sociales, así como el ciclo Formativo de grado medio "Gestión Administrativa", el curso 1999-2000 el ciclo formativo de grado superior "Administración y Finanzas". Unido al proceso de implantación de los estudios LOGSE, comenzaron a extinguirse los estudios de la Formación Profesional clásica.

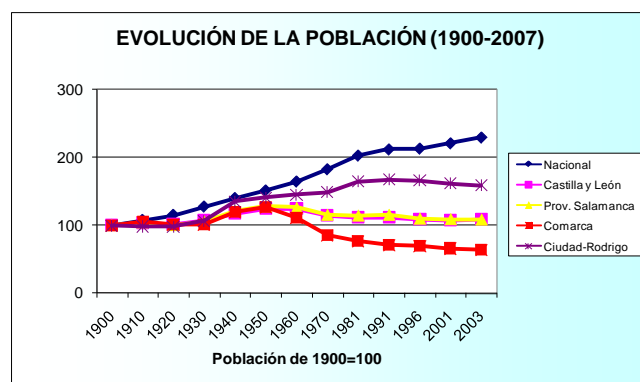
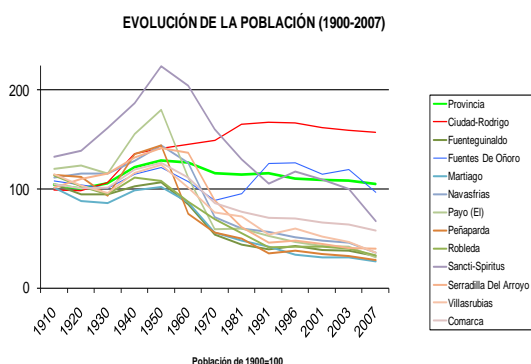
Actualmente se han implantado progresivamente los estudios LOE, ESO –incluido el programa de diversificación curricular-, Bachillerato, Programas de Cualificación Profesional Inicial a la vez que continuamos con los estudios de formación Profesional antes señalados.

Cambios profundos, adaptados a las demandas de la sociedad, a los que el I.E.S. “Tierra de Ciudad Rodrigo” ha sabido hacer frente, dando la respuesta adecuada en cada momento, con la ayuda y colaboración de cuantos forman la comunidad educativa: profesorado, personal de administración y servicios, padres y alumnado.

## ASPECTOS RELEVANTES DE LA COMARCA.

### ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN.

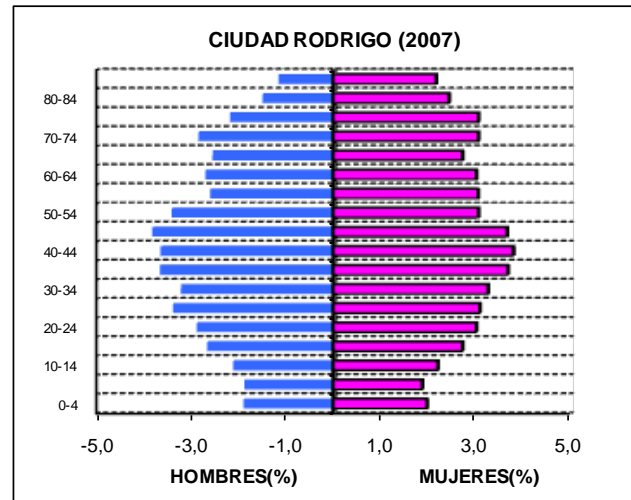
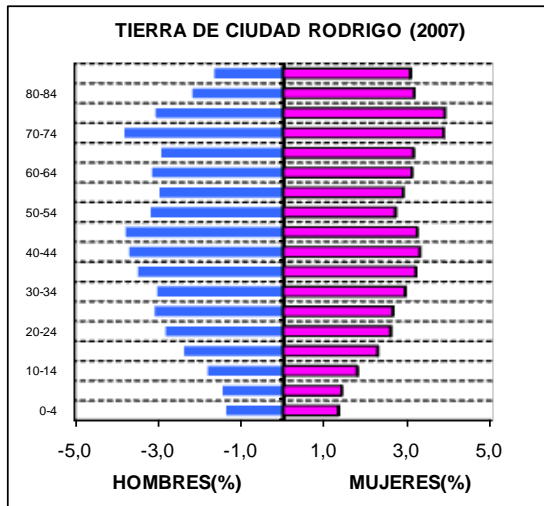
La comarca presenta una escasa densidad demográfica, que en determinados municipios ronda la calificación de desierto demográfico. Los municipios más dinámicos se asocian al eje viario de la N-620, que se convierte en un auténtico corredor demográfico y económico de la comarca.



El los gráficos anteriores se percibe claramente el escaso dinamismo demográfico de la comarca, sólo Ciudad Rodrigo ha ganado población respecto a 1900, que señalamos como punto de partida, y lo ha hecho a costa de los municipios de la comarca que, en su totalidad, tienen menos población que hace 100 años. Esta atonía demográfica, común a toda la provincia, y a toda la comunidad autónoma, es tanto más evidente cuanto que estamos hablando de un periodo de fuerte crecimiento demográfico español, que ha doblado largamente su población en el mismo periodo.

La concentración de la población de la comarca en Ciudad Rodrigo se ve reforzada por, y a su vez refuerza, su carácter de cabecera comarcal y de centro económico.

La comarca presenta una fuerte tendencia al envejecimiento demográfico, incluso en la cabecera comarcal, lo que plantea serias dudas respecto al futuro demográfico. A la vez este envejecimiento demográfico explica algunos aspectos sociológicos de la comarca – carácter subsidiario de la economía, resignación y escaso dinamismo -.



Las pirámides reflejan el fuerte envejecimiento de la comarca, que presenta una estructura de pirámide invertida. El grupo modal de la comarca corresponde a las mujeres entre 75-79 años. También se observa una progresiva masculinización demográfica, sólo compensada por la importancia de las mujeres en edad vieja.

Ciudad Rodrigo presenta menores índices de envejecimiento, aunque también refleja el fuerte descenso de la natalidad que se ha producido en el país desde mediados de los 70, debido a una mayor importancia de la población adulta. En cualquier caso queda manifiesto el progresivo descenso de la población joven, que justifica la propia existencia del instituto, sólo el ligero repunte de la natalidad de los últimos años, reflejado en la base de la pirámide de Ciudad Rodrigo, permite albergar alguna esperanza sobre el futuro demográfico y educativo de la zona.

Se han frenado los movimientos migratorios de la comarca como consecuencia de la crisis económica general y del propio agotamiento demográfico de la zona. Por otro lado se advierte un movimiento en sentido contrario, de regreso de antiguos emigrantes, lo que refuerza aún más el envejecimiento demográfico –sus hijos no vuelven- y el carácter subsidiario de la economía comarcal.

### ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO.

La actividad económica fundamental de la comarca se centra en el sector agroganadero, tanto en valor económico generado como en ocupación de activos.

Dentro del sector destaca, de forma evidente, el peso de las explotaciones ganaderas, que adoptan la forma de dehesas, grandes explotaciones dedicadas a la ganadería extensiva (los prados y pastizales ocupan hasta el 57% del total de la superficie útil).

El carácter extensivo de la explotación agraria dota de un escaso valor añadido a las producciones a la vez que genera escasos puestos de trabajo; por los mismo, son escasamente

favorables a la introducción de novedades tecnológicas, por lo que los sectores intensivos avanzados tienen una presencia irrelevante en la zona.

En el resto de la actividad económica destaca de forma absoluta el sector terciario, cuya importancia va en aumento, y especialmente las actividades comerciales seguidas, muy de lejos, por la hostelería. Salvo excepciones, se trata de empresas familiares, con una débil capacidad de contratación y de inversión.

El sector secundario, a pesar de su importancia económica, no tiene sino una presencia mínima en la zona y las actividades transformadoras están en pleno retroceso.

Especial mención, merece por la importancia que tuvo en la zona, en cuanto a puestos de trabajo indirectos, es el caso de la minería del uranio llevada a cabo por la empresa ENUSA. El alto volumen de empleo generado por la misma la convirtieron tradicionalmente en la empresa líder de la comarca, pero su cierre el año 2000, con las negativas consecuencias que para la zona, al no haberse contemplado reinversión alguna.

El panorama económico se completa con la importancia de la construcción, que es una de las actividades fundamentales del sector secundario, aunque en la actualidad se encuentra en un profundo periodo de crisis, aún no reflejado en los datos.

Porcentaje de afiliación a la Seguridad Social por sectores de actividad (INE)

	"Tierra de Ciudad Rodrigo"	Provincia Salamanca
Agricultura	28,4	7,7
Industria	9,0	11,4
Construcción	18,3	13,8
Servicios	44,3	67,2
Total	100	100

Fuente: Estudio de Cáritas sobre la situación de las comarcas fronterizas de España y Portugal (2008)

Este cuadro de datos intenta sintetizar las características económicas antes citadas.

### **NIVELES DE RENTA.**

Los niveles de renta de la población de la comarca de Ciudad Rodrigo son muy bajos, hasta el punto de poder considerar que el 43,4% de la población en Ciudad Rodrigo y casi el 49% en la comarca se encuentran por debajo del "umbral de pobreza", entendido éste como disposición de una renta individual equivalente al 50 % del salario mínimo interprofesional.

En esta situación no es de extrañar que buena parte de los ingresos familiares medios de la comarca procedan de actividades no productivas de carácter subsidiario (pensiones).

Los niveles de paro, que en los últimos años han sido muy escasos repuntan en la actualidad, sin que se vislumbre salida alguna como consecuencia de la escasa proyección económica de la

comarca. Difícilmente el sector servicios podrá asumir el nivel de paro que se prevé, aún con el esperado desarrollo de las potencialidades turísticas existentes.

### **ASPECTOS SOCIALES.**

Bajo este epígrafe queremos analizar brevemente algunos aspectos cualitativos, de difícil cuantificación, referidos a la integración social, a la convivencia, al bienestar general... aspectos ellos que entendemos tienen una clara incidencia en el quehacer diario de un centro público como el nuestro.

Desde luego es necesario señalar la escasa tradición reivindicativa; antes bien el inmovilismo y el conformismo son rasgos característicos e identificativos de la comarca, quizás achacables a la ausencia histórica de movilizaciones obreras y campesinas... y ello a pesar de que los motivos para el descontento tienen hondas raíces históricas y tampoco faltan en la actualidad.

Por lo demás, los principales problemas sociales son los de la convivencia con la etnia gitana y, en menor medida, la minoría portuguesa que se asienta en la zona.

La convivencia con la minoría gitana, que siempre han presentado focos de conflictividad, se hace más problemática al asociarse, para mucha gente, con el problema del narcotráfico, vinculado a su vez a la marginación. Indudablemente el enriquecimiento rápido debido al narcotráfico ha podido generar algún tipo de economía asociada –legal- en la comarca, especialmente el comercio y la construcción, pero no es menos cierto que en modo alguno se trata de una economía productiva, que no compensa en absoluto la ruina ética y material que ello supone para cierto sector de la población y sus familias y, finalmente, ha aumentado de forma evidente el rechazo a la generalidad de la etnia gitana.

Los intercambios poblacionales entre ambos lados de la frontera ha dado lugar a la existencia de una minoría portuguesa cuya integración es bastante problemática, aunque está disminuyendo con los años, a lo que no son ajenas las rivalidades históricas entre ambos países. Se adopta una cierta posición de superioridad respecto a los oriundos de Portugal, a los que se rechaza de forma evidente, lo que no deja de resultar chocante por cuanto supone de desprecio a una de las posibilidades de desarrollo en la comarca, que podría ser el contacto con el vecino país.

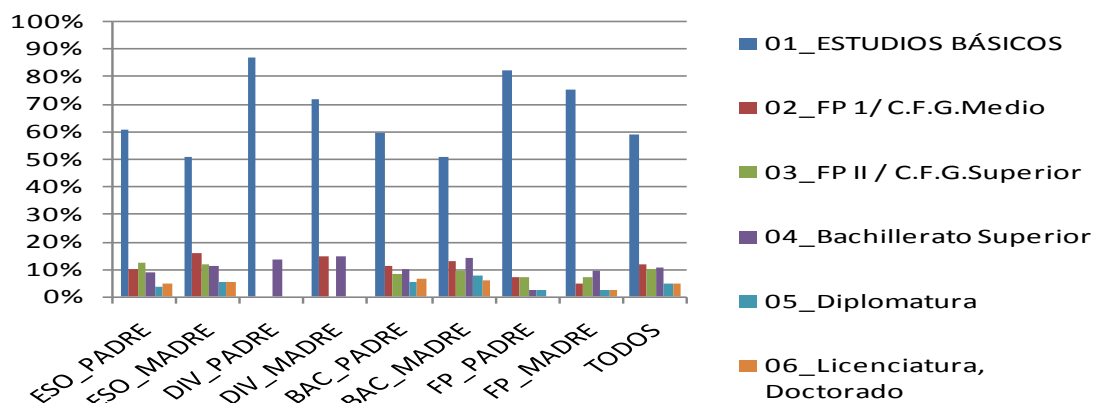
La llegada de inmigrantes, asociada al dinamismo económico del país, tiene escasa importancia en Ciudad Rodrigo, aunque los estudiantes inmigrantes, si bien escasos en número, suponen un evidente reto en la actividad docente y a la capacidad de integración social de los mirobrigenses.

## NUESTROS ALUMNOS Y SUS FAMILIAS.

Con los datos aportados en el momento de la matrícula, podemos hacer un acercamiento a las características de nuestros alumnos y sus familias:

FAMILIA / NIVEL DE ESTUDIOS		01_ESTUDIOS BÁSICOS	02_FP 1/ C.F.G.Medio	03_FP II / C.F.G.Superior	04_Bachillerato Superior	05_Diplomatura	06_Licenciatura, Doctorado
ESO	ESO_PADRE	60,57%	10,16%	12,20%	8,94%	3,66%	4,47%
	ESO_MADRE	50,82%	15,98%	11,48%	11,07%	5,33%	5,33%
DIVERSIFICACIÓN	DIV_PADRE	86,67%	0,00%	0,00%	13,33%	0,00%	0,00%
	DIV_MADRE	71,43%	14,29%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%
BACHILLERATO	BAC_PADRE	59,09%	10,91%	8,18%	10,00%	5,45%	6,36%
	BAC_MADRE	50,43%	12,82%	9,40%	13,68%	7,69%	5,98%
FP	FP_PADRE	81,82%	6,82%	6,82%	2,27%	2,27%	0,00%
	FP_MADRE	75,00%	4,55%	6,82%	9,09%	2,27%	2,27%
TODOS	TODOS	58,6%	11,8%	10,1%	10,2%	4,7%	4,7%

## FAMILIA NIVEL DE ESTUDIOS



En cuanto al nivel de estudios, se advierte un claro predominio de los estudios básicos de los padres, en todos los niveles, siendo mayor su porcentaje entre los padres de nuestros alumnos de FP y, sobre todo, de Diversificación. El mayor porcentaje de padres con alto nivel de estudios se produce entre nuestros alumnos de bachillerato. Con estos datos parece existir una cierta relación

entre el nivel de estudios de las familias y seguramente las expectativas de éstas, y el nivel de estudios de los hijos.

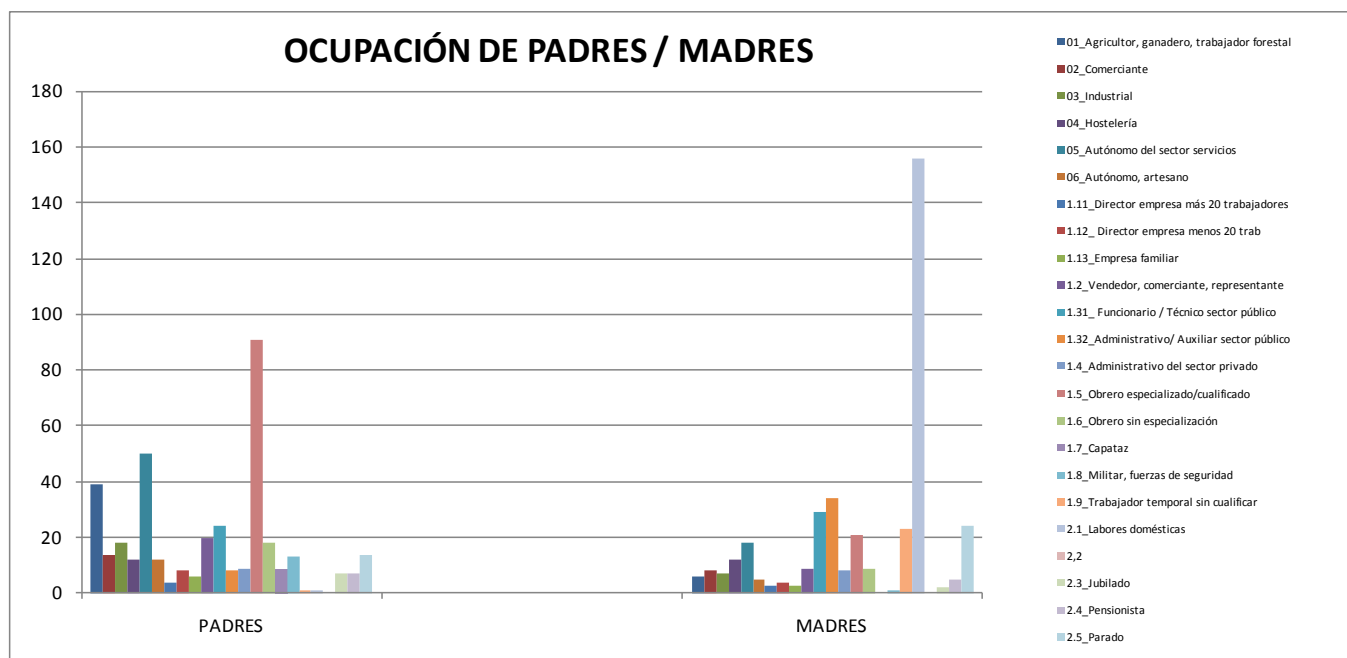
Del mismo modo, parece evidenciarse la dificultad de muchos padres/madres para ayudar a sus hijos en las tareas de estudios, especialmente a medida que aumenta el nivel de éstos. Estas dificultades, como centro educativo, nos obligan a reforzar el aprendizaje cooperativo entre los alumnos y la autonomía de cada uno de ellos a la hora de organizar el estudio, aspectos ambos que, en absoluto son excluyentes.

		01_Agricultor, ganadero, trabajador forestal	02_Comerciante	03_Industrial	04_Hostelería	05_Autónomo del sector servicios	06_Autónomo, artesano	1.11_Director empresa más 20 trabajadores	1.12_Director empresa menos 20 trab	1.13_Empresa familiar	1.2_Vendedor, comerciante, representante	1.31_Funcionario / Técnico sector público	1.32_Administrativo/ Auxiliar sector público	1.4_Administrativo del sector privado	1.5_Obrero especializado/cualificado	1.6_Obrero sin especialización	1.7_Capataz	1.8_Militar, fuerzas de seguridad	1.9_Trabajador temporal sin cualificar	2.1_Labores domésticas	2.2	2.3_Jubilado	2.4_Pensionista	2.5_Parado
ESO	ESO_PADRE	22	8	12	7	29	6	4	5	3	12	16	3	8	60	9	6	6	1	0	0	2	4	9
	ESO_MADRE	5	5	3	6	8	3	2	2	1	7	20	22	8	11	5		1	15	92	0	1	1	11
DIVERSIFICACIÓN	DIV_PADRE	1			1	4							1		2	1								1
	DIV_MADRE		1										2		1	1					5			
BACHILLERATO	BAC_PADRE	12	3	4	1	12	6	0	2	2	8	7	4	1	21	7	2	5	0	1	0	2	1	5
	BAC_MADRE	1	2	4	3	8	2	0	2	2	2	8	6	0	7	3	0	0	7	42	0	0	2	11
FP	FP_PADRE	5	2	2	3	5			1	1		1			8	1	1	2				3	1	
	FP_MADRE				3	2		1				1	4		2				1	17		1	2	2
TOTAL	PADRES	39	14	18	12	50	12	4	8	6	20	24	8	9	91	18	9	13	1	1	0	7	7	14
	MADRES	6	8	7	12	18	5	3	4	3	9	29	34	8	21	9	0	1	23	156	0	2	5	24

En cuanto a la ocupación de los padres, destaca, por encima de cualquier otra la de Labores domésticas entre las madres, seguida de puestos intermedios en el sector servicios (administrativo auxiliar del sector público) y el de técnico o similar en el sector público.

Entre los padres, aumenta el porcentaje de empresarios y autónomos (agricultura, comercio, hostelería o sector servicios), seguido de obreros especializados y técnicos de la administración.

Observamos por tanto, al relacionar las ocupaciones de los padres con lo antedicho sobre las características económicas y productivas de la comarca, que el nivel socioeconómico de nuestros alumnos y sus familias se podría calificar de medio-bajo (siempre con las debidas matizaciones y sin olvidar la existencia de excepciones en ambas direcciones de la escala social).



En cuanto a nuestros alumnos, la experiencia y el conocimiento directo nos permiten señalar una serie de características generales que merece la pena destacar:

- Presentan intereses muy contrastados, en estrecha relación con sus expectativas personales y las de sus familias –ambas seguramente muy relacionadas-. Ni que decir tiene que el atender de forma adecuada a estos intereses tan dispersos supone un auténtico reto para cualquier centro educativo.
- En relación con el punto anterior, presenta, en general, un nivel de estudio muy escaso, observándose métodos de estudio claramente insuficientes, cuando no contradictorios. Es por tanto necesario, desde el Centro educativo, desarrollar procesos de colaboración en el seguimiento de las tareas por parte de los padres, especialmente en los niveles iniciales, así como mecánicas de trabajo continuo. En ambos aspectos, la Agenda escolar del IES Tierra se ha manifestado como una herramienta adecuada... solo nos queda la potenciación de su uso por parte de todos los sectores educativos.
- El elevado nivel de fracaso que presenta el centro, matizado por la existencia de “pasarelas” educativas que permiten retomar estudios (programas de cualificación profesional...) nos obliga a concentrarnos especialmente en los aprendizajes instrumentales, con el fin de dotar progresivamente a nuestros alumnos de los conocimientos y destrezas (competencias) que les permitan continuar/retomar sus estudios.
- Del mismo modo, el aprendizaje de los procesos de socialización (normas, tolerancia y respecto a los demás...) se convierte en un referente básico para el logro de un adecuado clima de estudios que facilite el aprendizaje a todos. Es labor de todos los sectores de la

comunidad educativa afianzar estos procesos de socialización y del centro como institución crear el espacio y el clima adecuado para ello.

- La imprescindible formación disciplinar en cada una de las áreas del saber, es un requisito básico e imprescindible del proceso de formación de nuestros alumnos. Son los contenidos y destrezas propios de cada materia los que nos permiten “medir” el progreso general del alumno. Por todo ello, sin olvidar los contenidos instrumentales, es labor de cada profesor lograr el mayor nivel posible en la adquisición de los conocimientos y destrezas de su área para los alumnos cuya formación tiene encomendada.
- El aprendizaje de idiomas es un objetivo básico de los actuales planes de estudio y uno de los aspectos en los que las carencias de buena parte de nuestros alumnos son más evidentes. En un mundo cada vez más abierto y globalizado es imprescindible dotar a nuestros alumnos de una herramienta básica de relación e inserción académica y laboral cual es el dominio de una lengua extranjera (inglés) y, de ser posible una segunda lengua (francés o portugués). La adquisición del laboratorio de idiomas y los procesos de intercambio escolar quieren incidir en este campo. Indudablemente nos queda mucho por avanzar en la concienciación de nuestros alumnos acerca de la necesidad de estos aprendizajes.
- El desarrollo de las nuevas tecnologías (TIC) nos obliga, como docentes, a incorporarlas como una herramienta más –cuya utilidad y pertinencia están más que demostradas- en el quehacer diario, bien es cierto que desde la óptica adecuada a cada área del saber. Corresponde a los profesores hacer el esfuerzo de actualización que estas tecnologías exigen, a las administraciones facilitarles la tarea y al Centro disponer de los medios adecuados para facilitar su uso –dentro de sus posibilidades-. Otro aspecto del tema lo constituye la necesaria –imprescindible- tarea de orientación hacia nuestros alumnos acerca del adecuado uso de estas tecnologías.

Por lo expresado en el apartado anterior, el modelo de educación que queremos para nuestro Instituto se caracteriza por los siguientes:

## **PRINCIPIOS**

### ***DEMOCRÁTICO***

Que ejercite el respeto a las normas del sistema democrático establecido, aceptando la opinión de las mayorías y respetando a las minorías.

Que propicie y garantice la existencia de libertad de expresión entre los distintos miembros de la Comunidad Educativa.

### ***PARTICIPATIVO***

Que fomente la colaboración e implicación de los colectivos que componen la Comunidad Educativa, en todos los ámbitos de la vida del Instituto, mediante los adecuados canales de diálogo.

Que posibilite la actuación de dichos colectivos en los procesos de toma de decisión de aquello que les atañe.

### ***PLURAL Y TOLERANTE***

Que desarrolle actitudes de respeto hacia el entorno, hacia las personas y hacia uno mismo, educando en el ejercicio de la no violencia, la tolerancia, la solidaridad y los hábitos cívicos.

Que acepte en un plano de igualdad, sin actitudes discriminatorias, a todas las personas sin distinción por razón de raza, religión, ideología, condición física y socioeconómica, sexo u opción sexual.

Con las distintas confesiones religiosas e ideologías, manteniéndose independiente de ellas.

### ***TRANSPARENTE***

Que facilite el conocimiento de los criterios de evaluación en todas las etapas educativas.

Que posibilite el acceso a la documentación relativa a la gestión y administración del Instituto.

Que difunda y canalice entre los miembros de la Comunidad Educativa toda la información que pueda ser de interés.

### ***CREATIVO***

Que favorezca la iniciativa y la creatividad, el amor a la cultura y el aprecio al trabajo bien hecho.

Que propicie el espíritu crítico y la autocrítica.

Que respete las individualidades evitando actitudes uniformadoras.

### ***INTEGRAL***

Que considere al alumno en todos los aspectos de su persona, atendiendo tanto al desarrollo intelectual, como físico y de personalidad.

Que desarrolle y potencie todos los temas transversales al currículo, en especial aquellos relacionados con la juventud: educación afectiva social, tabaquismo, drogadicción, alcoholismo, etc...

### **MOTIVADOR**

Que posibilite la implicación de los alumnos en el aprendizaje a través de una metodología activa que favorezca su autoaprendizaje y desarrolle una autoestima correcta.

Que propicie salidas didácticas relacionadas con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Que favorezca la formación continua del profesorado.

### **COHERENTE**

Que actúe siempre de acuerdo con los principios aquí enunciados.

Que promueva la evaluación, en todas sus modalidades, y la crítica constructiva.

### **ABIERTO AL ENTORNO**

Que potencie el conocimiento y la relación con el entorno natural, social y cultural, promoviendo su mejora.

### **COMPROMETIDO CON EL ENTORNO**

Con las demandas socioeconómicas de la comarca en relación con las reivindicaciones de mejora para la misma: sanidad, transporte, fomento de empleo, industrialización, ocio...

Con la realidad y necesidades de los alumnos y sus familias, más allá de las estrictamente escolares, para indicarles y/o facilitarles los cauces o canales adecuados a la resolución de su problemática.

Este decálogo pretende resumir el estilo educativo que pretendemos generar en nuestro Centro para el cumplimiento de los siguientes

## **OBJETIVOS GENERALES**

Los Objetivos Generales del presente Proyecto Educativo de Centro se formulan con un alto nivel de generalidad ya que su función fundamental no es otra que informar las actuaciones a desarrollar en el mismo con el fin de cumplir los objetivos y funciones marcados en el marco legal vigente:

1. Profundizar en la concreción de un estilo educativo propio del Centro.

*Con este objetivo se trata de resaltar la necesidad de marcar un estilo propio que, recogiendo las aportaciones de la larga trayectoria del Centro y sus profesionales en el ámbito educativo, nos permita acercarnos a las necesidades y expectativas de nuestros alumnos y sus familias.*

2. Procurar una educación individualizada que desarrolle las potencialidades de nuestros alumnos y facilite su progreso personal, académico y social.

*Lo que queremos indicar es que la finalidad de la educación son los propios alumnos, en su individualidad y que, desde el Centro educativo, se debe atender a las potencialidades e expectativas de todos y cada uno de ellos. No en vano, la finalidad última de la educación es la de formar ciudadanos responsables y críticos a través de un intenso proceso de socialización que pretende una formación científica, técnica y social de cada uno de los alumnos.*

3. Procurar un ambiente de trabajo y colaboración entre todos los profesionales del Centro que facilite su formación permanente y su participación activa en todos los procesos educativos del Centro.

*Facilitar un ambiente de trabajo adecuado entre los profesionales del Centro debe ser, sin duda, uno de los objetivos generales del Centro por cuanto los profesores que desarrollan su trabajo en él constituyen el principal recurso con que cuenta el Centro para el desarrollo de sus funciones. Este ambiente de trabajo, colaboración, formación y participación redundará, sin duda, en beneficio de todos nuestros alumnos.*

4. Potenciar la participación de las familias en el proceso formativo de sus hijos y en la vida del Centro.

*Junto con los propios alumnos, los principales interesados en el éxito del proceso formativo de los alumnos son sus familias, a la vez que son también quienes más y mejor pueden colaborar en el éxito de dicho proceso. Por ello, desde el Centro debemos arbitrar cuantas medidas sean necesarias para potenciar la participación de los padres en la vida del Centro, respetando las vías y procesos que posibilitan esta colaboración.*

5. Procurar un clima de convivencia adecuado entre todos los miembros de la comunidad educativa que permita a cada uno el desarrollo de sus funciones y el cumplimiento de sus expectativas.

*Si la convivencia es elemento básico para cualquier actividad que tenga un componente social, en la educación la convivencia es a la vez un fin y un medio de aprendizaje, por lo que corresponde a todos los miembros de la comunidad educativa procurar un clima adecuado propiciando la resolución pacífica y dialogada de los conflictos y el respeto de los derechos y libertades de los miembros de la comunidad educativa y especialmente los que tienen relación directa con la educación.*

6. Avanzar en la actualización y modernización de los medios didácticos disponibles, con especial importancia en las nuevas tecnologías.

*Los medios didácticos y pedagógicos son instrumentos imprescindibles en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, especialmente con la irrupción de las nuevas*

*tecnologías, por lo que su desarrollo y actualización se constituye en una tarea fundamental para propiciar el desarrollo de los procesos educativos e informativos que se realizan en los Centros.*

7. Mejora continuada de las infraestructuras del Centro.

*Al igual que en el caso anterior, la labor de la Dirección del Centro debe dirigirse a dotar a éste de unas instalaciones adecuadas al cumplimiento de las funciones que le han sido asignadas.*

8. Desarrollar una colaboración más estrecha con todas las instituciones socio-culturales y económicas del entorno potenciando la presencia del Centro como referente cultural.

*La educación, entendida en sentido amplio, no es una labor solitaria, antes bien, buena parte de sus contenidos y de las actitudes que pretende desarrollar necesitan de la colaboración de otras instituciones de la zona, por lo que es necesario desarrollar los cauces de comunicación que posibiliten esta colaboración, a la vez que se debe intentar que el Centro se convierta en un referente cultural de primera mano, no solo para nuestros alumnos sino también para sus familias y para el entorno en sentido amplio.*

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ETAPAS EDUCATIVAS.**

### ***Objetivos Generales de la Educación Secundaria Obligatoria***

La educación secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### ***Objetivos Generales de Bachillerato***

El IES Tierra de Ciudad Rodrigo contribuirá a que los alumnos y las alumnas de bachillerato desarrollen las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### ***Objetivos Generales de Formación Profesional***

El IES Tierra de Ciudad Rodrigo, a través de sus estudios de formación profesional contribuirá a que los alumnos y las alumnas adquieran las capacidades que les permitan:

- a) Desarrollar la competencia general correspondiente a la cualificación o cualificaciones objeto de los estudios realizados.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.

- e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- f) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.

## ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Para la consecución de los objetivos propuestos, el IES Tierra de Ciudad Rodrigo cuenta con una estructura de organización y participación:

- Órganos de gobierno:
  - Equipo Directivo. Siendo el órgano directivo del Centro, bajo la coordinación del Director, debe ejercer una labor básica de liderazgo, marcando las líneas estratégicas fundamentales, fomentando la participación de todos los sectores, apoyando las iniciativas de todos los sectores educativos que se consideren idóneas para la consecución de los objetivos propuestos y siendo siempre un apoyo fundamental en la tarea educativa de cuantos convivimos en el IES Tierra.
- Órganos colegiados de participación y control:
  - Claustro. Es el órgano básico de participación de los profesores y ,como tal, fundamental en todo lo referido a las cuestiones pedagógicas, por lo que se debe potenciar su papel de foro de planificación coordinación, información y decisión de los aspectos pedagógicos. Ciertamente es que el carácter masivo de este órgano obliga a establecer sistemas de trabajo alternativos, potenciando en todo lo posible la labor de la Comisión de Coordinación Pedagógica.
  - Consejo Escolar. Como órgano de coordinación y control, es el foro de representación y participación de todos los sectores de la comunidad educativa en el gobierno de los centros (el funcionamiento idóneo del Consejo Escolar debe ser un objetivo básico y pasa por el fomento de la participación de todos los sectores educativos en el mismo. Se debe intentar que la representación legal asignada a cada uno de ellos esté cubierta siempre).
- Órganos de coordinación didáctica:
  - Comisión de Coordinación Pedagógica. Es el órgano fundamental de discusión y coordinación de los aspectos docentes y organizativos del Centro. En su reunión semanal, en horario lectivo para procurar la asistencia de todos los jefes de departamento, se llevarán a cabo los procesos de transmisión de información (ascendente y descendente), de debate y coordinación de las cuestiones pedagógicas clave. Todo ello sin perder de vista su carácter de Comisión del

Claustro que es quien, en último término, aprueba todas las cuestiones.

- Comisión de Evaluación y Detección de Necesidades. (Valoración de proyectos y asignación de recursos extraordinarios).
- Departamento de Orientación.
- Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares.
- Departamentos Didácticos. (Ver más adelante)
- Juntas de Tutores. Las juntas de tutores, reunidas por cursos una vez por semana, con la presencia del Orientador y de uno de los miembros del equipo directivo, son un elemento fundamental de coordinación del Plan de Acción Tutorial y del seguimiento de los planes de convivencia y de absentismo.
- Equipos Docentes. El Equipo Docente es la reunión de todos los profesores que imparten clase a un grupo bajo la dirección del tutor, coordinados por un miembro del equipo directivo (generalmente de la Jefatura de Estudios) y con el apoyo del Orientador. Sus tareas y competencias son muy variadas y claves en el funcionamiento del Centro, desde constituirse en Junta de Evaluación (con las funciones y competencias que le son propias), hasta el seguimiento de los problemas de convivencia y funcionamiento del grupo (juntas extraordinarias, en las que se propondrán las medidas que se acuerden como necesarias, para su imposición por el Director y/o Jefatura de Estudios),
- Participación de la Comunidad Educativa:
  - Personal de Administración y Servicios. Además de a través de su representante en el Consejo Escolar, el PAS tendrá en el Secretario del Centro su vehículo habitual de participación
  - Alumnado.
    - Asociación de Antiguos Alumnos.
    - Junta de Delegados. Se reunirá, cuando menos, dos veces a lo largo del curso, encargándose de las tareas de coordinación de las tareas de los Delegados y Subdelegados. Desde la dirección del Centro se potenciará en todo lo posible, el funcionamiento de este órgano
    - Asambleas de cursos. Se reúnen bajo la dirección del delegado y tratan problemas específicos del grupo/clase o generales del Centro. Su decisiones de tomarán por mayoría y serán transmitidas al tutor y/o a la Dirección del Centro.
  - Padres/madres de alumnos. Sin menoscabo de la participación individual de los padres en el proceso formativo de sus hijos, dos son las vías fundamentales de participación de los padres:

- AMPA “El Árbol Gordo”. La Asociación de Madres y Padres de Alumno debe ser un órgano fundamental de dinamización del Centro, a pesar de la renuencia a la participación de los padres en estas etapas. La dirección del Centro potenciará en lo posible esta organización, fomentando su funcionamiento y poniendo a su disposición los medios propios para ello.
- Representantes en el Consejo Escolar, con las funciones propias de cualquier otro consejero.

## ESTUDIOS

En el I.E.S. "Tierra de Ciudad Rodrigo", se imparten los siguientes estudios:

- E.S.O. en todos sus cursos, incluidos los del programa de diversificación curricular de uno y dos años –normativa LOE-.
- 1º y 2º del Ciclo Formativo de Grado Medio, de la familia profesional de Madera y Mueble, "Fabricación a Medida e Instalación de Carpintería y Mueble".
- 1º y 2º (sólo FCT) del Ciclo Formativo de Grado Medio, familia profesional de Administración, "Gestión Administrativa".
- 1º y 2º del Ciclo Formativo de Grado Superior, familia profesional de Administración, "Administración y Finanzas".
- 1º de Bachillerato, modalidades de "Humanidades y Ciencias Sociales", "Ciencias de la Naturaleza y Tecnología" (en 2º de Bachillerato se siguen aún las enseñanzas LOGSE).
  - Programas de Cualificación Profesional Inicial de "Auxiliar de Servicios Administrativos" y "Auxiliar de Carpintería y Muebles".

Para lograr una formación integral y personalizada de nuestros alumnos contamos con la siguiente:

## ORGANIZACIÓN PEDAGÓGICA

**Departamentos didácticos** y de formación profesional. Como órgano básico de coordinación didáctica que agrupa a los profesores por ámbitos de conocimiento, los Departamentos didácticos tienen las siguientes competencias y funciones:

- Las establecidas con carácter general en el RD 83/1996 que establece el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Realizar la Programación General del Departamento, conforme el modelo previamente acordado. Dicha Programación deberá incluir los siguientes aspectos:

- Objetivos del departamento y evaluación de los mismos.
- Actividades complementarias a desarrollar:
  - Formación, innovación,...
  - Extraescolares.
  - Otras.
- Profesorado que lo compone, cursos que imparte y reflejar a qué dedica las horas de libre disposición.
- Profesores que se hacen cargo de atender o examinar a:
  - Alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior.
  - Alumnos libres, tanto en la convocatoria de junio como la de septiembre.
- Presupuesto asignado y previsible distribución en relación con:
  - Adquisición de material inventariable .
  - Material fungible.
- Realizar las programaciones de área, materia y módulo (siguiendo el modelo previamente consensuado). Dichas programaciones se harán de forma conjunta por todos los profesores del área/materia/módulo y deberá ser idéntica para aquellos grupos del mismo nivel o especialidad. Las mismas deberán contemplar los siguientes aspectos:
  - Introducción, haciendo referencia a:
    - Características generales del área/materia/módulo en la etapa.
    - Objetivos generales de etapa y los propios del / área / materia / módulo
    - Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas y la relación de éstas con los objetivos y criterios de evaluación
    - Metodología.
    - Criterios de evaluación de los objetivos.
    - Modo de atender a la diversidad: refuerzo y profundización.
  - Hacer una distribución de los bloques temáticos del área y una selección de conceptos, procedimientos y actitudes, haciendo referencia a los temas transversales con los que entroncan cada uno de los bloques temáticos. En cada uno de estos bloques se añadirán:
    - Objetivos que se persiguen.
    - Contenidos para lograr los objetivos.
    - Temporalización de los contenidos.
      - Criterios mínimos de evaluación de los objetivos.
      - Metodología y recursos didácticos.

- Actividades de refuerzo y profundización.

Las programaciones didácticas y la P.G. del Departamento se entregarán en Jefatura de Estudios, antes de finales de Octubre, para ser revisadas por la Dirección del Centro y para proceder a enviar copia a la Dirección Provincial (Servicio de Inspección Técnica Educativa, quien en última instancia aprobará las mismas) y Asociación de Padres de Alumnos (como obliga el R.O.C.). En el caso de que una programación didáctica no haya sufrido variación respecto al curso pasado, se aceptará la del curso anterior, y si ha sufrido una variación parcial, habrá de entregarse únicamente lo relativo a la modificación con respecto al curso anterior.

- Al finalizar el curso académico, y antes del 30 de junio, se entregará la memoria correspondiente del Departamento, en la que se evaluará todo lo programado anteriormente, siguiendo el modelo enviado por el Servicio de Inspección Técnica Educativa.
- Elaborar y controlar el presupuesto general del Departamento o División.
- Asistir a las sesiones de evaluación de alumnos con asignaturas pendientes del curso anterior y libres.
- Los Departamentos de Formación Profesional deberán, además, realizar las tareas de organización, coordinación y seguimiento de la FCT (Formación en Centros de Trabajo).
- Mantener actualizado el libro de inventario correspondiente al Departamento.

### **Departamento Orientación.**

Las funciones propias de este Departamento , giran en torno a tres grandes ámbitos interrelacionados:

1. Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje.

Colaboración con el profesorado en la prevención, detección y valoración de los problemas de aprendizaje, y en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad.

Determinar las actuaciones específicas de apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje, las medidas de flexibilización organizativa, programación, seguimiento y evaluación.

Coordinar la adopción de criterios comunes sobre los distintos elementos de los Proyectos curriculares de Etapa en sus aspectos psico-pedagógicos.

2. El plan de acción tutorial.

Favorecer la integración y participación del alumnado en la vida del Instituto, así como promover actitudes positivas de respeto hacia los demás.

Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes positivas hacia el estudio.

Analizar permanentemente la marcha del grupo y las incidencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Contribuir a desarrollar los aspectos afectivos y sociales de la personalidad para fomentar su crecimiento y autorrealización personal, así como para ayudar a planificar y potenciar la propia vida, la convivencia y la solidaridad.

Facilitar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.

Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias.

### 3. El Plan de Orientación Académica y Profesional.

Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada y diversificada al alumnado, y en general a las familias, favoreciendo su madurez vocacional y sus procesos de decisión, con el fin de capacitarlos para su propia auto-orientación en el momento actual y en el futuro.

Permitir y utilizar itinerarios educativos distintos que se correspondan con los intereses y aptitudes del alumnado, sobre todo en los últimos cursos del nivel educativo.

Ampliar las posibilidades de orientación, facilitar la transición a la vida activa y contribuir al desarrollo de las capacidades generales.

Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y profesionales a las que pueden optar tras los estudios de Formación Profesional.

## **Departamento de Actividades Complementarias y Extra-escolares.**

Este departamento, que cuenta con la colaboración tanto de profesores, como padres y alumnos, persigue los siguientes objetivos:

Fomentar el desarrollo integral del alumnado.

Confeccionar la programación general de actividades extraescolares de acuerdo con las propuestas del Claustro de Profesores y siguiendo los criterios fijados por el Consejo Escolar.

Coordinar la organización de la Semana Cultural, cuando se plantee su realización, en colaboración con el Equipo Directivo.

Para que el Departamento sea más operativo y pueda lograr los fines propuestos, se organiza en las siguientes Comisiones:

Comisión de Prensa e Información.

Comisión de Deportes.

Comisión de Medio Ambiente y Conocimiento del Entorno.

Comisión de Actividades Culturales.

Comisión de Coordinación de Actividades Complementarias.

Una aspiración fundamental es la mayor implicación de los padres y, sobre todo, los alumnos en las actividades culturales y extraescolares del Centro.

Para el desarrollo de los contenidos curriculares el Instituto dispone de renovados:

### ***RECURSOS DIDÁCTICOS (Espacios)***

- Gimnasios, vestuarios y duchas.
- Cancha de baloncesto y otra de usos varios.
- Aula de tecnología para la E.S.O.
- Aula-taller de Madera.
- Biblioteca general (con tres espacios diferenciados).
- Bibliotecas de departamento.
- Aula de informática para la E.S.O.
- Aula de informática de uso general.
- Laboratorio de Idiomas.
- Aula de informática para los Ciclos Formativos de Administración.
- Aula informatizada para los Ciclos de Administración
- Aula técnica, informatizada, para los Ciclos Formativos de Madera y Mueble.
- Aulas específicas para los Programas de Cualificación Profesional Inicial
- Aula de educación plástica y visual.
- Aula de Dibujo.
- Laboratorio de Física.
- Laboratorio de Química.
- Laboratorio de Biología y Geología.
- Aulas de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Aula de educación musical.
- Despachos de departamentos.

Especial atención merece, dentro de este apartado, la dotación de medios TIC (Tecnología de la Información y la Comunicación) en las aulas. En este sentido el IES Tierra ha promovido, en

los últimos cursos, la dotación en las aulas de un equipo formado por ordenador/cañón/pantalla, con conexión a Internet. Estos equipo TIC se han mostrado como un recurso cada vez más valorado y usado por los profesores, por lo que en los próximos cursos habrá de continuarse en la labor de dotación de los mismos.

Y también:

### **RECURSOS PEDAGÓGICOS**

- Registro informático de evaluaciones.
- Información y seguimiento individual de asistencia a clase, conducta y progreso académico del alumno (programa IESFácil, conexión a Infoeduc@). Utilización habitual de SMS a padres.
- Utilización de la Agenda Escolar como instrumento de organización de tareas, seguimiento académico y de convivencia y de comunicación entre padres y profesores.
- Entrega personalizada de notas a los padres a fin de trimestre.
- Servicio psicopedagógico y profesorado de apoyo para alumnos con necesidades educativas especiales.
- Amplia y realista oferta de optativas que permitan una formación más específica en relación con los intereses y expectativas de nuestros alumnos y sus familias.
- Diversificación curricular para alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Atención a alumnos con áreas/materias pendientes del curso anterior.
- Profesorado cualificado e implicado en la formación integral de los alumnos en las distintas etapas educativas y con buena disponibilidad para atender a los padres.
- Personal de servicios competente.
- Jornada lectiva continuada.
- Hora semanal de atención a padres por parte de todos los profesores del Centro.

Y, asimismo, ofrece los siguientes:

### **SERVICIOS**

- Cafetería.
- Despacho para la Asociación de padres.
- Despacho para la Asociación de alumnos y antiguos alumnos.
- Reprografía y encuadernación.
- Préstamo de libros.

- Internet gratuito en la Biblioteca general.
- Orientación, asesoramiento e información dos tardes a la semana.
- Certificados y certificaciones académicas en el acto.
- Página web del Centro, de inmediata actualización.

En el interés del Instituto está el completar la formación de nuestros alumnos con:

### **ACTIVIDADES**

- Extraescolares:
  - Revista escolar.
  - Participación en juegos escolares.
  - Actividades propuestas desde los Departamentos e incluidas en la PGA.
  - Grupo musical.
- Complementarias:
  - Competiciones deportivas internas.
  - Salidas didácticas relacionadas con el currículo escolar.
- Intercambios escolares. Programa de intercambio con centros de Estados Unidos
- Conferencias.
- Mesas redondas.
- Exposiciones.
- Actividades lúdicas.
- Jornadas de puertas abiertas.

### **ASPECTOS DOCENTES APROBADOS EN EL CLAUSTRO**

Un aspecto fundamental de la coordinación didáctica del Centro lo constituyen los aspectos aprobados en el claustro, en este sentido, es necesario señalar los aspectos aprobados en el claustro final del curso 2006-2007 deben ser incluidos en las programaciones de los departamentos y formar parte de la práctica docente habitual de los profesores, siempre a la búsqueda de una mayor calidad de la educación. Merece destacar la relación entre los citados acuerdos y el desarrollo de las capacidades que luego desarrollará la LOE.

1. Reforzar los aspectos de coordinación dentro de cada departamento para unificar criterios (cuantos más aspectos sea coordinados mejor: sistema de trabajo, pruebas, ejercicios...).
2. Reforzar el trabajo diario. Hacer un uso intensivo - diario - de la Agenda del Alumno.
3. Reforzar el tratamiento de la expresión escrita en todas las áreas, cada una desde su peculiaridad:

- a. Incluir la expresión escrita entre los criterios de calificación
  - b. Copia de enunciados.
  - c. Exámenes con aspectos de definición y aspectos de desarrollo
  - d. Rechazo de abreviaturas en ejercicios y controles.
  - e. Intentar, en lo posible, recuperar los “viejos” pero siempre actuales ejercicios de redacción.
4. Corrección ortográfica y presentación.
    - a. Dar normas básicas de presentación (márgenes, uso de títulos...)
    - b. Incluir estos aspectos entre los criterios de calificación
    - c. Marcar la falta y la corrección. ¿Recuperar el sistema de copias?
  5. Corrección en la expresión oral.
    - a. Potenciar las habilidades sociales necesarias para dotar a nuestros alumnos de las herramientas necesarias para su correcta expresión oral –sobre todo en público-
  6. Seguimiento del trabajo diario. Pedir tareas y poner calificaciones.
    - a. Uso de la Agenda del Alumno.
    - b. Cuaderno de tareas.
    - c. Criterios comunes en el Departamento.
    - d. Posible utilización de un solo cuaderno para todas las materias
  7. Análisis e interpretación de textos, gráficos, imágenes ... (Reforzar)
    - a. Cada Departamento establece las pautas –desde el punto de vista de la materia-
    - b. Establecimiento de procedimientos claros y sencillos que se complicarán a a medida que aumente el curso y la edad de los alumnos.
  8. Trabajos e informes.
    - a. Antes de exigir un trabajo hay que enseñar a hacerlo
    - b. Explicar aspectos básicos y organizativos (desde cada materia)Reforzar el uso de Bibliografía e Internet (Biblioteca)
  9. Organización del aula. Impedir el desorden –caos- en la distribución del aula. Dejar el mismo orden inicial al concluir la clase.
    - a. Las clases se inician al toque de timbre (ruego de puntualidad)
    - b. Las clases concluyen al toque de timbre (nunca antes)
  10. Hábitos de higiene y alimentación.
    - a. Ropa de Educación Física
    - b. Prohibido comer en clase (también mascar chicle)
    - c. Exigir un mínimo en actitudes en clase (corrección postural)
    - d. Reforzar hábitos de higiene.

Como se observa, estos acuerdos están expresados de forma sintética y resumida, en el convencimiento de que serán los departamentos en general y los profesores en particular quienes lleven a cabo el desarrollo más específico de estas propuestas que, en el fondo, no son sino orientaciones.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

En la medida en que la educación obligatoria es un derecho de todos los alumnos/as, resulta obligado hacer todo lo posible para que todos los alumnos/as aprendan y progresen y, por tanto, se trata de buscar y agotar todas las vías, métodos y medios de enseñanza que permitan a los alumnos aprender y alcanzar los objetivos educativos de la etapa secundaria obligatoria.

El instituto se plantea dar respuesta, pues, a la diversidad de alumnado. Para ello la estrategia puede no ser dar a todos lo mismo, sino actuar de forma diferenciada, dando más ayuda a quien más la necesita y utilizando si es preciso métodos y estrategias docentes diferentes y ajustadas a cada caso.

Para ello se han de tomar medidas en los distintos niveles de concreción del currículo, encaminadas a adecuar lo más posible la respuesta educativa que se desarrolla en el aula.

La atención a la diversidad habrá de consistir a veces, con determinados alumnos y en determinados momentos de su escolarización, en una educación de refuerzo o apoyo.

A lo largo de su escolaridad, en momentos concretos o de modo permanente, en algunas materias determinadas, en varias o en todas ellas, muchos alumnos pueden necesitar adaptaciones educativas, metodología didáctica específica, y/o enseñanza de refuerzo, previa, simultánea o posterior a la enseñanza ordinaria.

Por refuerzo y apoyo educativo a los alumnos se entenderá, en este contexto, el conjunto de actividades educativas que complementan, consolidan o enriquecen la acción educativa ordinaria y principal.

Algunas de esas actividades han de ser desarrolladas por los respectivos profesores de área. Otras son responsabilidad del Departamento de Orientación.

El refuerzo y el apoyo educativo incluirá procesos de enseñanza que no son los habituales en el aula ordinaria.

Para atender a las necesidades educativas de los alumnos, están previstos diferentes modos de trabajo, que constituyen variedades de la intervención orientadora:

## 1. Medidas de apoyo ordinarias:

El trabajo de apoyo y refuerzo con ciertos alumnos en orden a la adquisición de algunos aprendizajes, donde tienen dificultades, es un trabajo de igual naturaleza que el realizado con todo el grupo de alumnos, pero que en algunos de ellos requiere de intervención personalizada, y frecuentemente de metodología específica. Se trata de un refuerzo en el que, a veces, hay que dedicar más tiempo a unos alumnos. Otras veces, no se trata de tiempo, sino de modos distintos de enseñanza, aunque en el mismo tiempo que al resto de la clase.

Dichas medidas no requieren adaptaciones curriculares significativas pues atienden dificultades de aprendizaje en cualquier área, no asociadas a discapacidad, ni tampoco criterios de evaluación diferentes al resto del grupo.

### 1.1. Apoyo en el aula:

Lo realiza el profesor/a de área, en horario habitual, modificando sus estrategias didácticas para adecuar su respuesta a las características concretas de cada alumno, disponiendo de adaptaciones no significativas.

### 1.2. Apoyo fuera del aula ordinaria:

Lo realiza el profesorado adscrito al Departamento de Orientación en tres modalidades diferentes:

- En horario de refuerzo, desdoblado el grupo, de manera colectiva y sin que reste periodo lectivo alguno correspondiente a alguna área, sino simultáneamente a aquél. El objeto será complementar el apoyo en el aula que realiza el profesor/a de área, que es quién organizará y marcará las pautas del trabajo a realizar en dichas sesiones.

- En horario específico de apoyo individual, dispensando horario del área objeto de apoyo, también bajo la coordinación del profesor de área, en aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje que requiera, periódica o puntualmente la aplicación de métodos específicos y especializados para la adquisición de determinados aprendizajes por parte de algunos alumnos con problemas.

- En horario específico de apoyo individual, dispensando horario del área objeto de apoyo, también bajo la coordinación del profesor/a de área, en aspectos del proceso de enseñanza/aprendizaje que requiera puntualmente la aplicación de acciones y/o métodos específicos y especializados en la adquisición de determinados aprendizajes por parte de algunos alumnos con

problemas. El tratamiento educativo será llevado a cabo por los profesores especialistas de los que pueda disponer el Departamento de Orientación.

En el apartado de las medidas de apoyo ordinarias comprometidas por el centro respecto a los alumnos, merece la pena destacar los siguientes supuestos, por cuanto presentan una casuística muy común, a la que conviene hacer frente con la mayor prontitud posible.

Tenemos situaciones claramente diferentes:

**a) Alumnos que no promocionan**

Estos alumnos recibirán el tratamiento más individualizado posible, en función de las dificultades detectadas y de las posibilidades materiales, personales y horarias del centro. Siguiendo esta máxima, una vez iniciado el curso, se llevará a cabo una reunión entre la Jefatura de Estudios, el Orientador y el Tutor del grupo en que se integra el alumno, en la que se optará por alguna de las soluciones siguientes, oídos el alumno y sus padres:

\* Si las Áreas no superadas son de las consideradas como instrumentales, y siempre que la causa del fracaso en el área no fuera exclusivamente la falta de interés, el alumno completará el horario normal de éstas con el grupo en que está inscrito y, además, recibirá una o dos horas de apoyo por parte del Departamento de Orientación, para intentar superar las dificultades presentadas o las que fueren surgiendo. La atención a la superación de las dificultades en estas Áreas se considerará prioritaria, y los apoyos se impartirán, en función de las posibilidades del centro, en horas de otras Áreas superadas en el curso anterior, o de aquellas horas lectivas que se considere que afectan en menor medida a su progreso escolar (Tutoría o Actividades de Estudio, SIEMPRE EN FUNCIÓN DE LAS DISPONIBILIDADES HORARIAS DEL CENTRO).

\* En cuanto a las Áreas optativas, y siempre que sea posible, se permitirá que el alumno curse optativas diferentes de las que hubiera superado en el curso anterior. Si se cursan áreas optativas no superadas en el curso anterior, deberán llevar a cabo las oportunas adaptaciones curriculares, en función de las dificultades detectadas.

\* En el resto de las Áreas, los alumnos/as verán respetado el horario del grupo, pero con las medidas de adaptación curricular y refuerzo que se consideren

necesarias. En función de las posibilidades personales, materiales y de horario del centro, se podrán prestar apoyos por parte del D.O.

Con estas medidas se pretende llevar a cabo una atención lo más personalizada posible a los alumnos que hayan presentado dificultades, huyendo de la mera repetición de estrategias que se mostraron fallidas en el curso anterior y ofreciendo suficientes alicientes a alumnos para que no caiga en el aburrimiento de lo "ya visto" o "más de lo mismo".

### **b) Alumnos que acceden por vez primera al centro**

A los alumnos que acceden por primera vez al centro, se les realizará una prueba de evaluación inicial(1) , a fin de determinar la competencia curricular en cada Área. A la vista de los resultados obtenidos en dicha prueba –que será especialmente completa en las Áreas instrumentales- y de los informes remitidos por los centros de origen, se determinarán los apoyos y refuerzos necesarios.

1.- Áreas instrumentales: a lo largo del primer mes de clase, la Jefatura de Estudios, convocará una reunión a la que asistirán el Orientador y los profesores de las Áreas instrumentales de los grupos de 1º de ESO. En dicha reunión, y atendiendo a los resultados obtenidos en la prueba de evaluación inicial, a la información que haya podido llegar desde los centros de procedencia y a las observaciones realizadas por el profesor, se determinará los alumnos que deberán recibir apoyo o refuerzo en las áreas señaladas.

2.- Resto de las Áreas. La prueba de evaluación inicial, al determinar la competencia curricular en cada una de las áreas, será la primera pista para la realización de las necesarias adaptaciones curriculares, con la colaboración del Departamento de Orientación. Siempre que el tratamiento individualizado lo aconseje, y que sea posible, se podrá determinar la supresión de una o varias en el Documento Individual de Adaptación curricular de los alumnos que presenten mayores dificultades, con el fin de reforzar los contenidos y capacidades considerados prioritarios.

---

1) Las pruebas de Evaluación Inicial, que afectarán a todos los curso de la ESO serán diseñadas, pasadas y corregidas por cada uno de los Departamentos al inicio del curso. De ellas y de la observación de los profesores de Área se obtendrán los Informes de Competencia Curricular, prescriptivos para la realización de las Adaptaciones Curriculares y determinar las medidas de refuerzo y apoyo necesarias. También se tendrán en cuenta los informes de los centros de origen.

La determinación de los apoyos o refuerzos durante el primer trimestre se “concretará” en la 1ª Sesión de Evaluación, sin perjuicio de que los alumnos hayan recibido con anterioridad dichos apoyos. Tales medidas serán, por tanto, revisables, cuando menos, en la sesión de evaluación del grupo en que se integra el alumno, si bien es aconsejable una revisión periódica de las medidas una vez al mes (en estas reuniones, y siempre que sea posible, participarán la Jefatura de Estudio - que convocará -, el Orientador, los profesores de las áreas en las que recibe los apoyos y los profesores que los imparten).

Los apoyos se realizarán por los profesores del D.O. o por otros profesores del centro que dispongan de horas libres y se realizarán en las horas que se determinen en dicha reunión, intentando causar el menor trastorno posible a los alumnos implicados.

Será necesario establecer, con la debida flexibilidad, la coordinación pertinente entre los profesores de Área y los de Apoyo, referidos a materiales, calificaciones, medidas de individualización...

Como quiera que estas medidas de individualización de la enseñanza exigen la conformidad del alumno y su familia se arbitrarán los necesarios canales de comunicación entre el centro y los padres, tanto para solicitar su conformidad como para mantenerlos informados de la marcha de sus hijos en los apoyos o de cualquier incidencia.

Las medidas disciplinarias en que pudieran incurrir los alumnos durante la hora de apoyo, tendrán el mismo tratamiento que en la clase normal, con la agravante que supone el desprecio del alumno para con las medidas extraordinarias arbitradas por el centro, pero entendiendo también que el grupo reducido en que se impartirán los apoyos facilita el control de los alumnos mejor que el gran grupo en que se desenvuelve el trabajo normal. Tales medidas podrán ser retiradas a un alumno cuando su comportamiento e interés no se correspondan con los esfuerzos que el centro realiza en su beneficio, previo acuerdo entre el profesor de Área y el que presta el apoyo y con conocimiento del Orientador y de Jefatura de Estudios, que pasarán a comunicar a los padres la decisión, debidamente justificada. Nunca deberá entenderse el cese de los apoyos como una medida de castigo.

### **c) Alumnos que promocionan con áreas no superadas**

En esta situación tenemos dos casos claramente diferenciados:

1.- **Alumnos que promocionan por edad.** Estos alumnos, que tienen un elevado número de áreas no superadas, serán incluidos en los programas de diversificación, o de Cualificación Profesional Inicial una vez cumplan los requisitos

de acceso a los mismos, donde se llevarán a cabo las medidas de adaptación del currículo, de agrupamiento... que fueren necesarias y que están previstas en la propia estructura de estos programas.

**2.- Alumnos que promocionan con materias pendientes.** La superación de los objetivos de las materias pendientes atenderá a algunas de las siguientes posibilidades, en función de los criterios de promoción que se les haya aplicado:

a) Cuando el número de alumnos con la misma materia pendiente supere la ratio fijada por la administración los alumnos recibirán una hora semanal de repaso, siempre en función de las posibilidades horarias del profesorado. Esta hora, que figurará como obligatoria en el horario de los alumnos, a séptima hora, con el fin de que el alumno pueda cursar con normalidad el resto de las materias. Esta hora de repaso deberá tener una programación específica y será impartida por profesores del Departamento al que esté adscrita el Área, en función de sus posibilidades horarias.

Si es posible, se prestará una mayor atención a las materias consideradas instrumentales.

b) Cuando el Área no superada tiene continuación en el curso al que promociona y/o no sea posible disponer de una hora de repaso, el profesor de Área del grupo en que está inscrito el alumno y conforme a las decisiones y actuaciones acordadas en el Departamento, vigilará el efectivo cumplimiento y superación de las tareas propuestas.

c) Cuando el Área no superada no tenga continuación en el curso al que promociona o cuando el alumno no la haya elegido ( en el caso de las optativas y opcionales), corresponderá al Jefe del Departamento al que está adscrita el Área ponerse en contacto con los alumnos implicados, así como su atención, asesoramiento y corrección de las tareas propuestas.

En cualquier caso, la superación de los objetivos pendientes es siempre función del Departamento al que esté adscrita el Área, siendo el jefe del mismo el encargado de arbitrar las medidas necesarias al respecto. En este sentido se deberá tener en cuenta la posibilidad de que cada Departamento diseñe un **Cuaderno de Ejercicios** que el alumno deberá ir completando bajo la dirección, vigilancia y

asesoramiento del Jefe de Departamento o del Profesor de Área. Es muy importante que se utilice la Agenda del Alumno para organizar las tareas

## 2. Medidas de apoyo extraordinarias:

En el supuesto de ser adecuadas las soluciones practicadas en alguna de las modalidades anteriores, el proceso se detiene sin llegar a la elaboración de una Adaptación Curricular Individualizada. Incluso de no ser absolutamente satisfactorio, se puede volver a valorar la situación realizando alguna adaptación más específica que las anteriores.

El seguimiento de cualquiera de las modalidades descritas, contará con la colaboración del Departamento de Orientación, facilitando ejemplificaciones concretas de adaptación curricular, el material de programación y organizativo adecuado, prestando la ayuda técnica necesaria y asesorando todo el proceso.

3. Otra vía de atención a la diversidad es la **oferta de materias optativas** que, además de resultarles a los alumnos más accesibles, deben conectar con posibles opciones futuras.

La oferta de optativas habrá de ser especialmente meditada, pues, si por una parte deben contribuir al desarrollo de las capacidades que se establecen para el ciclo, por otra deben representar una oferta variada que permita una elección real a los alumnos y responda a los distintos ámbitos de conocimiento. Y debe, al mismo tiempo, tener en cuenta las posibilidades organizativas y las disponibilidades de recursos humanos y materiales del Centro.

Las optativas propuestas para los cursos de ESO (LOE):

- 2º idioma (Francés)
- 2º idioma (Portugués)
- Materias de refuerzo (sólo 1º y 2º de ESO):
  - Conocimiento de la Lengua
  - Conocimiento de las Matemáticas
- Cultura Clásica (3º y 4º de ESO)
- Iniciación profesional (3º y 4º de ESO) :
  - Sociedad y empresa
  - Operaciones básicas de carpintería
- Materias de ampliación y profundización (4º de ESO)
  - Geografía Económica (Autorizada curso 2008-2009)
  - Física y Química (Pendiente de autorización)

4. Cabe, también, llevar a cabo una **diversificación curricular** para aquellos alumnos de más de dieciséis años, en el último curso de la E.S.O., cuando sus intereses, sus motivaciones y, eventualmente, sus capacidades estén ya muy definidas y no respondan de manera adecuada al sistema.
  
5. Finalmente, para aquellos alumnos que cumpliendo el requisito de edad y otros, algunos alumnos, previo informe preceptivo del departamento de Orientación, se incluirá a los alumnos que voluntariamente lo deseen en los **Programas de Cualificación Profesional Inicial** –de los ofertados en el Centro o en otros Centros-.

## LOS MEDIOS PREVISTOS PARA LA COLABORACIÓN DE LOS DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Además de los medios ya señalados, que forman parte del proceso organizativo habitual del Centro y que suponen potenciar la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa en los diferentes órganos de gestión, control y participación del Centro, los medios fundamentales previstos pasan por la existencia de buenos canales de comunicación, en todos los sentidos, que ligen las actividades de profesores, padres y alumnos, en beneficio del proceso formativo de estos.

La familia juega un papel fundamental en la educación de nuestros alumnos por ello, uno de los caracteres que se han pretendido siempre como distintivos del Centro es la comunicación permanente con los padres de los alumnos, entendiéndose que el compromiso de los padres en la educación de sus hijos es un elemento esencial del éxito de éstos, a la vez que su colaboración permite afrontar los problemas con mayores garantías de éxito. La comunicación se produce especialmente en los siguientes momentos:

- La Agenda del alumno debe convertirse en un instrumento de gran utilidad a la hora de conseguir la implicación de los padres en el seguimiento académico de sus hijos. Todos debemos prestar especial importancia a su uso.
- Reuniones "generales" con los padres de grupo. Habitualmente se realizan dos convocatorias generales con los padres:
  - a) A principio de curso, una vez superado el proceso de adaptación y adquirida la dinámica general. Esta reunión afecta a todos los grupos y niveles educativos que se imparten en el centro. En esta reunión se pone en conocimiento de los padres cuestiones generales de funcionamiento del centro, características del grupo, normas.
  - b) La segunda reunión (General a principios de junio y para 3º y 4º de ESO al iniciarse el periodo de preinscripción. A los de 1º. Ciclo se les informa de los criterios de promoción y de las expectativas para el curso siguiente, a los de 3º y 4º de los criterios de titulación, así como las perspectivas académicas y profesionales que se abren a sus hijos al finalizar la etapa y en 4º de ESO.

Estas reuniones constan de una primera parte, de carácter general y por niveles en la que, por parte de la dirección del Centro se les informa de los aspectos generales, funcionamiento del Centro, aspectos de convivencia, criterios de promoción/titulación... y una segunda parte en la que, ya por parte del tutor, además de aclarar posibles dudas, se les informa de aspectos más específicos del grupo en cuestión.

- Entrevistas personales con los padres:
  - Los **tutores** disponen en su horario de una hora de atención semanal a padres para tratar los asuntos de su interés. Es conveniente que se mantengan, cuando menos, una reunión con todos los padres del grupo, bien a petición de éstos, bien por solicitud del tutor -necesariamente para los alumnos que presentan algún tipo de dificultad-. Para favorecer este tipo de entrevistas y su seguimiento, desde el Departamento de Orientación se ofrecerá un modelo de cuaderno de tutoría en el que reflejar las incidencias fundamentales. En estas entrevistas se informará a los padres de los aspectos fundamentales de la vida de sus hijos en el centro, especialmente los referidos a conducta y actitud.
  - Los **profesores de Área** disponen también en su horario de una hora semanal de atención a padres, que le será comunicada a éstos a comienzos de curso. En dicha hora estarán a disposición de los padres que deseen algún tipo de información referida a la marcha de sus hijos en la asignatura.
- Otras comunicaciones con los padres. Tienen especial importancia otros dos tipos de comunicación con los padres:
  - a) La comunicación de las **notas**. Éstas serán **entregadas personalmente** a los padres al concluir cada uno de los trimestres y, especialmente al final de curso. Para que la información sea más completa, disponemos de observaciones cualitativas que pueden ser incluidas en el boletín de calificaciones. Los padres pueden además consultar las calificaciones de sus hijos a través de *infoeduc@*.  
Además de las calificaciones, a final de curso los padres recibirán un informe acerca del nivel alcanzado por los alumnos en la adquisición de las competencias básicas, así como sobre las dificultades encontradas a lo largo del curso y las actividades a realizar de cara a la preparación de la prueba extraordinaria.
  - b) Comunicación de las **faltas de asistencia y de conducta**. El sistema de seguimiento de asistencia a través del programa IESfácil y las consolas del profesor, permite una rápida comunicación de las faltas a los padres por parte del tutor (preferentemente mediante mensajes SMS). Además, cuando se considere oportuno por parte del tutor, se enviará un informe de asistencia a aquellos alumnos que presenten problemas de asistencia, para que sea devuelto firmado por los padres.

Por otro lado, el tutor, depositario de los partes de conducta, en función de la gravedad de éstos, se pone en contacto con los padres para darles cuenta de la

situación. Un papel semejante tendrá la comunicación mediante los “Enterado\_padres” para comunicarles los comportamientos y conductas negativas de sus hijos.

La jornada de **puertas abiertas** para alumnos que se incorporarán al Centro y sus padres se realizará en febrero en jornada de tarde. Se encargarán la Orientadora y el Equipo Directivo.

### **LOS COMPROMISOS CON LAS FAMILIAS**

El primer compromiso del IES Tierra de Ciudad Rodrigo con las familias y alumnos, en cuanto que usuarios/clientes de los servicios ofertados por el Centro, se concretan en el **Catálogo de Servicios** elaborado por el Centro (el díptico del citado Catálogo se incluye como anexo).

Este catálogo, como iniciativa de calidad del Centro supone el compromiso más evidente de los profesionales que trabajan en el Centro acerca de los servicios ofrecidos, los compromisos adquiridos y los indicadores que permitirán una adecuada evaluación de su seguimiento.

El resto de los compromisos se derivan de la naturaleza y funcionamiento del Centro, desde los procesos de coordinación inter e intradepartamentales hasta los procesos de seguimiento de los alumnos con materias pendientes, pasando por la utilización de la agenda del alumno como vehículo de información y contacto entre profesores y familias o las medidas de atención a la diversidad (todos estos aspectos han sido señalados con anterioridad).

En todo caso, el compromiso más claro y evidente es la disposición del Centro a colaborar con todas y cada una de las familias para lograr el éxito educativo de sus hijos, dentro de nuestras posibilidades.

### **COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS.**

Ya señalamos con anterioridad que el carácter social de los procesos educativos exige la colaboración constante con otros servicios educativos y sociales de la zona, por lo que es necesario que desde la dirección del Centro, como representante del propio centro, se busque la colaboración con estos servicios y la implicación del propio centro en tareas comunes.

En este aspecto, el IES Tierra de Ciudad Rodrigo cuenta con una larga tradición de colaboración que es necesario aprovechar y ampliar.

A continuación se relacionan algunas entidades con las que el IES Tierra desarrolla una especial colaboración.

- UNED. La sede local de la UNED se encuentra precisamente en el IES Tierra y con ella se desarrolla un intensa colaboración que es necesario ampliar.

- La Universidad de la Experiencia (USAL) también desarrolla su actividad en el IES Tierra, por lo que los lazos y vías de comunicación son muy intensos.
- El IES Fray Diego Tadeo González. El instituto vecino y amigo con el que se llevan a cabo todo tipo de colaboraciones en todo tipo de actuaciones. La buena relación personal es básica para desarrollar esta colaboración.
- Los centros de Primaria de la comarca con los que, además de las obligadas relaciones entre centros educativos, debemos desarrollar otras de colaboración que tienen su mejor expresión en la Jornada de Puertas Abiertas del Centro, momento en el que recibimos, gustosamente, a profesores y alumnos. Un capítulo especial de esta relación es el que se desarrolla con los centros que aún imparten los dos primeros cursos de la ESO, con los que la obligada coordinación exige una estrecha colaboración.
- El equipo psicopedagógico de la zona, con el que las relaciones son, deben serlo siempre, muy intensas, establecidas a través de la Orientadora y de Jefatura de Estudios.
- El Centro de Salud y equipo de emergencias de Ciudad Rodrigo, con el que desarrollamos una intensa colaboración, especialmente en el campo de educación para la salud, que se desarrolla dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Otras instituciones educativas de Ciudad Rodrigo, desde el ayuntamiento y la Diputación, pasando por la Escuela de Música u otras instituciones y organizaciones sociales de la zona. Con todas ellas se intenta mantener unas cordiales relaciones de colaboración que van desde la cesión de espacios por parte del Centro hasta el desarrollo de actividades conjuntas en diversas oportunidades (buen ejemplo de ello es la pertenencia del IES Tierra de Ciudad Rodrigo al movimiento ciudadano por la igualdad y contra la violencia)

### **PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.**

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente en el IES Tierra de Ciudad Rodrigo se llevará a cabo a diferentes niveles:

A nivel general, desde Jefatura de Estudios, se realizará un profundo estudio de los resultados académicos por materias y niveles, remarcando los aspectos más sobresalientes. Este análisis se llevará a cabo en la CCP y en el claustro ordinario de revisión de la PGA del Centro. De hecho, este proceso general formará parte del seguimiento de la propia PGA. A la vez, Jefatura de estudios presentará su estudio estadístico a los diferentes departamentos.

Cada uno de los departamentos del centro debe incluir, en su Programación General Anual y en las programaciones de las diferentes materias que tiene asignadas, el plan de evaluación y seguimiento de la práctica docente. Deben especificarse aquí los mecanismos e indicadores para desarrollar este proceso interno. En todo caso, en cada departamento y finalizadas las sesiones de evaluación trimestrales, desde Jefatura de Estudios se pondrá a disposición de los departamentos un resumen estadístico de los resultados académicos en las diferentes materias y cursos. A la luz de estos resultados se llevarán a cabo los mecanismos de corrección previstos en las programaciones antes citadas. Será función de la CCP acordar las líneas generales que debe seguir este proceso.

El plan de acción tutorial contempla también entre sus actuaciones la realización de una sesión de pre y postevaluación en la que, bajo la coordinación del tutor, se realizará un seguimiento de los aspectos más destacables del proceso de enseñanza-aprendizaje y de los resultados académicos obtenidos por el grupo/curso.

Finalmente, dentro del plan de autoevaluación del Centro, previo a la realización de la memoria final, se contempla igualmente este aspecto de evaluación de la práctica docente, cuyos resultados quedan reflejados en la memoria final del Centro.

En el mismo aspecto hay que señalar la realización de la memoria del Catálogo de Servicios, que contempla el seguimiento de una serie de indicadores que se recogen en el citado catálogo.

## **ANEXOS**

### ***PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL***

### ***REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR Y PLAN DE CONVIVENCIA,***

### ***ORGANIZACIÓN MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA (MAE)***

Según la normativa vigente, todos los centros docentes desarrollarán las medidas organizativas para que los alumnos cuyos padres o tutores no hayan optado por las enseñanzas de religión reciban la debida atención educativa, a fin de que la elección de una u otra opción no suponga discriminación alguna. Dicha atención en ningún caso comportará el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso ni a cualquier área de la etapa.

Las actividades que diseñen los centros para la atención educativa de estos alumnos, que deberán desarrollarse en horario simultáneo al de las enseñanzas de religión, **estarán preferentemente** orientadas a la promoción de **la lectura**, de **la escritura** y al **estudio dirigido**, no serán objeto de evaluación, ni constarán en los documentos de evaluación del alumno. Los centros facilitarán periódicamente información a la familia de las actividades desarrolladas por el alumno

En nuestro centro, las actividades que se desarrollen en las sesiones de Medidas de Atención Educativa versarán sobre los siguientes puntos, de un modo general:

- Normas, valores y actitudes.
- Religiones y ética.
- Educación para la paz y el desarrollo.
- Educación en igualdad e oportunidades.
- Lengua (expresión y comprensión oral y escrita)
- Expresión artística.
- Tutoría, técnicas de estudio y estudio dirigido.

En nuestro centro organizamos la Atención Educativa de la siguiente manera:

1. Cerrada la matrícula y conocido el número de alumnos que han optado por no cursar la opción religiosa, se organizan los grupos a los que habrá que impartir Medidas de Atención Educativa y se designan los profesores que habrán de impartirlas.
2. Dichos profesores son nombrados directamente por la Dirección y Jefatura de Estudios del centro de entre los profesores/as del claustro que cumplan una serie de requisitos y cuenten con ciertas características:

- Tendrá preferencia el tutor para impartir las MAE a los alumnos de su grupo.
  - Los maestros impartirán las MAE a los alumnos de 1º y 2º de ESO.
  - Si es posible, el profesor que imparte las MAE, será profesor del grupo.
3. Los profesores, a principios de curso, se reunirán por cursos para coordinar las actividades que se impartirán, acordar temporalización, sistemas de coordinación...
  4. Desde Jefatura de Estudios, contando con la colaboración del Departamento de Orientación y los profesores que imparten las MAE, se elaborará un dossier de recursos, materiales y sugerencias que se pondrá a disposición de los profesores de cursos sucesivos.
  5. De cada una de las actividades propuestas cada profesor, en función de la asignatura que imparte, de sus propias preferencias personales o de las solicitudes de los alumnos, hará el enfoque que considere más oportuno.

A continuación se presenta un esquema de actividades-tipo que, desde nuestro centro, a modo de sugerencia y de forma flexible trabajamos en relación a la Atención Educativa. Cada profesor programa las más adecuadas en relación con la edad de los niños/as a su cargo, sus intereses y la época del año.

TIPOS DE ACTIVIDADES		NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
Ciclo de cine-video: documentales, cine de animación, etc.	-Sensibilización hacia otras culturas y modos de vida. -Introducción a técnicas sencillas del lenguaje cinematográfico.		Todo el curso
Colecciones de textos de la tradición oral y escrita.	-Recopilación de textos de la tradición oral, escrita (refranes, cuentos, canciones, etc.) -Noticias relacionadas con la localidad a modo de anuario. -Presentación de estas producciones a otros compañeros.		Todo el curso
Formación de grupos musicales.	-Formación de grupos musicales diversos (vocales, instrumentales o vocales e instrumentales). -Interpretación de piezas musicales utilizando diversos instrumentos u objetos.		Todo el curso
Actividades de gastronomía.	-Recopilación de recetas de cocina. -Elaboración de recetarios. -Preparación de platos relacionados con determinadas celebraciones y culturas. -Normas y costumbres en la mesa.		Todo el curso
Narraciones orales.	-Recuperación de la tradición de escuchar historias o narraciones diversas. anécdotas, relatos, cuentos fantásticos, etc. -Participación de los alumnos como narradores.		Todo el curso
Taller de Ética	-Elaboración de trabajos relacionados con la creación de un marco de normas de hábitos y convivencia .		Todo el curso
Taller de juegos	-Colección de juegos tradicionales. -Práctica de juegos de mesa, para el desarrollo de la atención, la		Todo el curso

TIPOS DE ACTIVIDADES		NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
	<ul style="list-style-type: none"> <li>memoria, el razonamiento y contribución a la socialización</li> <li>-Juegos con palabras, de estrategia (parchís, oca, dominó, baraja, etc.)</li> <li>-Juegos de construcción (mecanos, legos, rompecabezas, puzzles, etc.)</li> </ul>		
Taller de Informática	- Mecanografía.		Todo el curso
Confección de una guía de la localidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudio descriptivo de un área geográfica y cultural determinada.</li> <li>-Empleo de diversas fuentes documentales.</li> <li>-Elaboración de un folleto informativo.</li> </ul>		2º y 3er trimestres
Periódico escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Colaboración en la elaboración de un periódico escolar de todos los alumnos del centro.</li> <li>-Dirección, jefatura de redacción, composición, publicación y distribución a cargo de los alumnos asistentes a las actividades alternativas a las enseñanzas de Religión.</li> <li>-Colaboración con dibujos y caricaturas, pasatiempos, producciones de los ciclos, noticias, publicidad, entrevistas, consultorio sentimental, anuncios por palabras, avisos, chistes, etc.</li> <li>-Lectura de titulares del periódico, (comprensión oral)</li> <li>-Secciones del periódico</li> </ul>		Todo el curso
Tareas de apoyo a la biblioteca escolar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Elaboración de rótulos y carteles.</li> <li>-Forrado de libros.</li> <li>-Reparación de libros estropeados.</li> <li>-Decoración de la biblioteca.</li> <li>-Montaje de exposiciones temporales.</li> </ul>		Todo el curso
Taller de prensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Dotación de estrategias de análisis crítico de la prensa escrita.</li> <li>-Análisis estructura de un periódico.</li> <li>-Estudio de las fuentes informativas.</li> <li>-Lectura comparativa de portadas.</li> <li>-Lectura crítica del contenido de determinados textos periodísticos.</li> </ul>		Todo el curso
Taller de televisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Análisis crítico de algunos mensajes televisivos.</li> <li>-Detección de contenidos violentos, sexistas, racistas, etc.</li> <li>-Análisis de la influencia de este medio sobre los receptores y de los procedimientos utilizados para ello.</li> </ul>		Todo el curso
Taller de publicidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación de actitudes críticas ante los mensajes publicitarios y de consumo.</li> <li>-Recopilación de anuncios para su posterior análisis.</li> <li>-Lectura de imágenes publicitarias.</li> <li>-Lectura crítica de mensajes</li> </ul>		Todo el curso

TIPOS DE ACTIVIDADES		NIVEL	TEMPORALIZACIÓN
	<p>publicitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Estudio de las características reales de los productos que se anuncian.</li> <li>-Análisis de otras formas de publicidad: vallas, luminosos, publicidad por correo, etc.</li> <li>-Realizar anuncios con mensajes positivos.</li> </ul>		
Taller de Educación Sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo de fichas</li> <li>- Elaboración de materiales.</li> </ul>		Todo el curso
Taller medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de material</li> <li>- Elaboración de murales.</li> <li>- Elaboración de encuestas.</li> <li>- Juegos de simulación.</li> </ul>		Todo el curso
Estudio Hª de Castilla y León	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recopilación de material.</li> <li>- Elaboración de trabajos monográficos sobre el tema a trabajar.</li> </ul>		Todo el curso
Trabajar en los actos puntuales que se organizan en el centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar materiales.</li> </ul>		Todo el curso

## **CATÁLOGO DE SERVICIOS**

Ciudad Rodrigo

Salamanca

Catálogo  
de Servicios y  
Compromisos  
de Calidad



Instituto de  
Educación Secundaria

Tierra de Ciudad Rodrigo



Junta de  
Castilla y León

Catálogo  
de Servicios y  
Compromisos  
de Calidad



Teléfono

923 498 041

Fax

923 498 311

E-mail

[ies-ciudad.rodrido@jcyL.es](mailto:ies-ciudad.rodrido@jcyL.es)

web

[www.iestierra.com](http://www.iestierra.com)

## ¿Quiénes somos?

El Instituto de Educación Secundaria Tierra de Ciudad Rodrigo, cuya titularidad corresponde a la Junta de Castilla y León, es un centro comprometido con las demandas, de Ciudad Rodrigo y su comarca.

Responde a un modelo de educación pública y de calidad, y con un proyecto educativo que pretende ser:

- Democrático
- Participativo
- Plural y tolerante
- Transparente
- Creativo
- Integral
- Motivador
- Coherente
- Abierto al entorno
- Comprometido con el entorno

El principio, pues, de *“Una educación para todos”*, dirige el quehacer del Centro, empeñado en la mejora continua y en lograr mayores niveles de calidad en el servicio que presta.

## Servicios

### Modalidades

- Educación Secundaria Obligatoria
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de Ciencias y Tecnología.
- Programas de Cualificación Profesional Inicial.
- Ciclo Formativo de Grado Medio "Instalación a Medida en Carpintería y Mueble".
- Ciclo Formativo de Grado Medio "Gestión Administrativa".
- Ciclo Formativo de Grado Superior "Administración y Finanzas".

### Servicios básicos

- Información y seguimiento individual de asistencia a clase, conducta y progreso académico del alumno, a través de internet (infoeduc@ y página web [www.iestierra.com](http://www.iestierra.com)).
- Servicio psicopedagógico y profesorado de apoyo para alumnos con necesidades educativas específicas.
- Profesorado cualificado e implicado en la formación integral de los alumnos en las distintas etapas educativas y con excelente disponibilidad para atender a los padres.
- Plan de lectura y Club de Lectura.
- Servicios complementarios:
  - Jornada lectiva continuada.
  - Transporte escolar.
- Programa de Mejora del Éxito Escolar.
- Programa de intercambio con Centros de Estados Unidos

### Instalaciones

- Laboratorio de Idiomas.
- Gimnasios y campos de deportes.
- Laboratorios de Biología-Geología, Física y Química.
- Aulas de informática y tecnología
- Aula de informática para los Ciclos Formativos de Administración.
- Aula técnica, informatizada, para los Ciclos Formativos de Madera y Mueble.
- Taller de Ciclo Formativo de Madera y Mueble.
- Aula de educación plástica y visual, y música.
- Aulas de apoyo para grupos reducidos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Cafetería.



## Derechos de los Ciudadanos

- A una educación conforme a las finalidades establecidas por la Ley.
- A la información clara, puntual y personalizada sobre el progreso escolar e integración del alumno a éste y a sus familias o representantes legales.
- A la participación en los órganos de representación del centro, y en todas las actividades del mismo.
- A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a las medidas académicas.
- A asociarse y a utilizar las instalaciones del centro para las finalidades previstas en sus estatutos.
- A recibir los apoyos y ayudas necesarias para compensar posibles carencias y desventajas.
- A presentar sugerencias y quejas en el centro a través de medios personales ante el tutor, jefatura de estudios o dirección; a través de escritos en las dependencias administrativas, o mediante correo electrónico o formulario de [www.iestierra.com](http://www.iestierra.com). Asimismo, a presentarlas en la Dirección Provincial de Educación (Área de Inspección Educativa) y en el buzón virtual de sugerencias de la Junta de Castilla y León ([www.jcyl.es/buzonsugerencias](http://www.jcyl.es/buzonsugerencias))

## Compromisos de Calidad

1. Utilizar intensivamente la Agenda del Alumno como mecanismo de organización del trabajo, de comunicación inmediata con padres y de gestión de la convivencia.
2. Desarrollar programas de intercambio escolar (aprendizaje de idiomas).
3. Aplicar mecanismos de evaluación y análisis de los resultados académicos, y del proceso de enseñanza trimestralmente, para detectar deficiencias y comprobar mejoras.
4. Incrementar la participación de las familias en los procesos electorales propios del centro, mediante campañas informativas.
5. Convocar reuniones informativas generales (al menos dos durante el curso), estimando facilidades horarias en cada caso.
6. Aumentar y facilitar las entrevistas personales de las familias con tutores (al menos una por trimestre) y profesorado,
7. Concertar la entrega personal de los boletines de información académica y los informes de tutoría al finalizar cada trimestre.
8. Facilitar las entrevistas, mediante sistema de cita previa, y consultas vía Internet, de alumnos y familias con los servicios de orientación del centro.
9. Agilizar los trámites académicos y servicios de secretaría y administración, reduciendo las esperas en ventanilla por medio de la informatización de los procesos de matrícula, certificaciones, registro o solicitud.

10. Suministrar información actualizada de la asistencia e incidencias de los alumnos (mediante la web, mensajes SMS), para contribuir a evitar el absentismo escolar.
11. Procurar programas de seguimiento de la integración y conducta de alumnos con alteraciones del comportamiento o dificultades en la convivencia en el ámbito escolar (uso de la Agenda y programas específicos).
12. Utilizar de forma intensiva la página web del centro como instrumento de comunicación y trabajo para toda la comunidad educativa.
13. Fomentar el aprovechamiento de las prácticas en empresas de los alumnos de formación profesional, incrementando el número de entidades colaboradoras y las visitas de los tutores a los lugares de trabajo.
14. Garantizar la atención a las sugerencias y quejas expuestas por las familias.
15. Favorecer las relaciones con el entorno y la cooperación con instituciones culturales.
16. Fomentar los hábitos de salud e higiene entre nuestros alumnos (ropa específica para Educación Física).
17. Desarrollar programas de concienciación y protección del medio ambiente y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

## Indicadores de Calidad

1. Número de solicitudes en los procesos de adscripción y libre elección de Centro.
2. Resultados de encuestas de satisfacción pasados a todos los miembros de la comunidad educativa.
3. Número de intercambios escolares realizados
4. Resultados estadísticos y valorativos del rendimiento académico del Centro.
5. Resultados de las pruebas de acceso a estudios universitarios en contraste con las cifras de alumnado matriculado en estudios de bachillerato y años de permanencia en el mismo.
6. Contraste entre las cifras de alumnos titulados, porcentaje de abandonos, y tasas anuales de idoneidad (alumnado en el curso que corresponde por edad).
7. Número de reuniones generales de padres y entrevistas individuales mantenidas por el tutor.
8. Número de consultas a los servicios de orientación del centro, a través de los diferentes procedimientos.
9. Número y características de las innovaciones administrativas y de gestión implantadas para la agilización de trámites y reducción de esperas.



10. Registro del número de mensajes SMS, altas en Infoeduc@.
11. Evaluación de programas de seguimiento de la integración y conducta de alumnos con alteraciones del comportamiento o dificultades en la convivencia en el ámbito escolar.
12. Producción de programaciones, enlaces, material didáctico, anuncios e información de los departamentos ofrecidas a través de internet.
13. Número y distribución de las visitas a los servicios de la web del centro.
14. Registro y evolución numérica de las visitas del personal del centro a las empresas colaboradoras.
15. Datos referidos a las sugerencias y reclamaciones presentadas por padres, alumnos y otros usuarios, por los diferentes procedimientos establecidos.
16. Número de participaciones en actividades con otras instituciones.
17. Número de programas relacionados con el medio ambiente y la igualdad de oportunidades realizados.



## Participación de los Ciudadanos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

Los alumnos y familias podrán participar en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios a través de los siguientes procedimientos:

- Encuestas escritas, o a través de internet, o telefónicas de manera aleatoria, a las familias, sobre el grado de satisfacción de los servicios.
- Encuestas de sondeo sobre sugerencias o quejas a las familias.
- Escritos, formularios y comunicaciones verbales dirigidos al tutor, jefatura de estudios o dirección.
- Actividades informativas dirigidas a las familias y hora de tutoría de los alumnos.
- Consejo Escolar.
- Asociación de madres y padres, así como de alumnos y ex\_alumnos.

# Instituto de Educación Secundaria TIERRA DE CIUDAD RODRIGO

Avda. de Béjar, 10-36  
37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)

## Horario de secretaría

- De lunes a viernes, de 9:30 a 13:30 horas



calidad  
en la enseñanza  
escuelas de  
Castilla y León

Premios a las Mejores  
Experiencias de Calidad.  
Curso 2002/03  
Curso 2004/05



Premios a las Mejores  
Prácticas Educativas.  
Curso 2002/03



Catálogo  
de Servicios y  
Compromisos  
de Calidad





---

**IES TIERRA DE CIUDAD RODRIGO**

Avda. de Béjar, 10-36

37500 Ciudad Rodrigo (Salamanca)

Tel. 923 498 041 • Fax 923 498 311

[ies-ciudad.rodrigo@jcyl.es](mailto:ies-ciudad.rodrigo@jcyl.es)



**Junta de  
Castilla y León**